

03 de Noviembre de 2016

## ORDEN DEL DÍA

### SÉPTIMA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita, la comparecencia al Pleno de esta Soberanía del Coordinador General de la Auditoría del Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de México.
5. Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que ordene al Consejo Directivo de la Junta de Asistencia Privada, el que con base a sus facultades y atribuciones legales, realice una visita de inspección a la Fundación Clara Moreno, IAP, y entregue un informe detallado a fin de conocer las necesidades reales respecto a las prestaciones que ofrece a sus beneficiarias y, en su caso, se valore una posible intervención del Gobierno de la Ciudad de México como coadyuvante para garantizar el cumplimiento pleno de su objetivo social en beneficio de la población que atiende, sustentando la Ley de Instituciones Privadas del Distrito Federal.
6. Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por virtud de cual se solicita exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Consejera Jurídica y de Servicios Legislativos del Distrito Federal para que en el marco de sus competencias expida el Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal.
7. Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Coyoacán C. José Valentín Maldonado Salgado, para que en el ámbito de su competencia, informe los razonamientos por los que se han omitido los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del Centro Histórico de Coyoacán, así como para que se tomen las medidas necesarias para que dicho lugar se encuentre en óptimas condiciones.
8. Dictamen a la “Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a los, Subsecretario de Gobierno, Guillermo Orozco Loreto y al Oficial Mayor, Jorge Silva Morales, para que informen respecto al cabal cumplimiento del Acuerdo Interinstitucional de Colaboración y Coordinación, suscrito el 29 de septiembre de 2009, que se refiere a la donación de siete predios que realizó la fraccionadora Lomas del Chamizal, Sociedad Civil, al entonces Gobierno del Distrito Federal (GDF), para ser destinados a servicios públicos. Los terrenos en comento están ubicados en Lomas del Chamizal, Delegación Cuajimalpa de Morelos, de los que aún se desconoce proyecto de construcción por parte del gobierno de la Ciudad de México”.
9. Asuntos Generales.

03 de Noviembre de 2016

## ORDEN DEL DÍA

### SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

10. Lista de asistencia.
11. Verificación del Quórum.
12. Lectura del acta de la sesión anterior.
13. Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita, la comparecencia al Pleno de esta Soberanía del Coordinador General de la Auditoría del Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de México. (D)
14. Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que ordene al Consejo Directivo de la Junta de Asistencia Privada, el que con base a sus facultades y atribuciones legales, realice una visita de inspección a la Fundación Clara Moreno, IAP, y entregue un informe detallado a fin de conocer las necesidades reales respecto a las prestaciones que ofrece a sus beneficiarias y, en su caso, se valore una posible intervención del Gobierno de la Ciudad de México como coadyuvante para garantizar el cumplimiento pleno de su objetivo social en beneficio de la población que atiende, sustentando la Ley de Instituciones Privadas del Distrito Federal. (A)
15. Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por virtud de cual se solicita exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Consejera Jurídica y de Servicios Legislativos del Distrito Federal para que en el marco de sus competencias expida el Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal. (70) (A)
16. Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Coyoacán C. José Valentín Maldonado Salgado, para que en el ámbito de su competencia, informe los razonamientos por los que se han omitido los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del Centro Histórico de Coyoacán, así como para que se tomen las medidas necesarias para que dicho lugar se encuentre en óptimas condiciones. (72) (A)
17. Asuntos Generales.
  
18. Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y a la Jefa Delegacional en Álvaro Obregón, a efecto de realizar una inspección de las obras que se están realizando en dicha delegación con el fin de cerciorarse que se cumplan con la normatividad aplicable, así como que preserven el medio ambiente, la cultura original de

esa delegacional, y que se realicen acciones de prevención para asegurar la dotación de los servicios fundamentales.

**19.** Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por el que se realiza un exhorto al Jefe Delegacional en Iztacalco, C. Carlos Enrique Estrada Meraz, para que un plazo de diez días naturales rinda un informe a esta representación popular sobre las causas o motivos que subyacen a las manifestaciones del día diecisiete de junio del año en curso, realizadas en la avenida T, frente a las instalaciones de la propia Demarcación Iztacalco y su relación con los programas delegacionales o de gobierno central.

**20.** **Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al c. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a los, Subsecretario de Gobierno, Juan José García Ochoa y Oficial Mayor, Jorge Silva Morales, para que informen respecto al cabal cumplimiento del acuerdo interinstitucional de colaboración y coordinación, suscrita el 29 de septiembre de 2009, que se refiere a la donación de siete predios que realizó la Fraccionadora Lomas de Chamizal, Sociedad Civil, al entonces Gobierno del Distrito Federal (GDF) para ser destinados a servicios públicos. Los terrenos en comento están ubicados en Lomas del Chamizal, Delegación Cuajimalpa de Morelos de los que aún se desconoce proyecto de construcción por parte del Gobierno de la Ciudad de México. (lo va a ver Arrieta con el jefe)**

**21.** Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita diversa información a dependencias de gobierno de la Ciudad de México.

**22.** Asuntos Generales.

Seguiría pendiente el dictamen de INVEA y con ello terminamos los de la comisión.